



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 282-2011-GOBIERNO  
AMAZONAS-HRVFCH/D**

Chachapoyas, 24 NOV. 2011

**VISTO:**

El Oficio S/N-2011-AMC-07-2011-HRVF/COMIS.PERM. de fecha 24 de noviembre de 2011; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Directoral N° 042-2011-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 18 de enero de 2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, con Resolución Directoral N° 280-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 21 de noviembre de 2011, se incluye en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, el Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía para "Adquisición del Sistema de Respiración Neonatal para el Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 39,800.00 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

Que, con Oficio S/N-2011-AMC-07-2011-HRVF/COMIS.PERM. de fecha 24 de noviembre de 2011, el Presidente del Comité Especial designado con Resolución Directoral N° 067-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 31 de enero de 2011, solicita la aprobación de las Bases correspondientes al proceso de contratación precitado, las mismas que deben aprobarse a través del acto de administración correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES** del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 07-2011-HRVFCH para "Adquisición del Sistema de Respiración Neonatal para el Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 39,800.00 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo al Comité Especial Permanente designado con Resolución Directoral N° 067-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 31 de enero de 2011, e Instancias competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN  
Director Ejecutivo  
C.M.P. N° 32525